

¿POR QUÉ NO ARRANCA LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE TCP?

Con un año de retraso, el pasado 20 de octubre de 2018, el Comité de Empresa de Vuelo finalmente denunció el XVII convenio, paso imprescindible para acometer la negociación del próximo. Después de haber prorrogado un año ese convenio que no paran de criticar – y que nos sacó de la crisis – STAVLA y La Candi finalmente aparcaron las excusas que habían esgrimido durante todo un año, que supuestamente les impedían negociar uno nuevo: los tránsfugas de STAVLA que, sin embargo, siguen existiendo.

Es más, el 17 de febrero de 2019, contradiciendo lo mantenido reiteradamente en sus comunicados, STAVLA dirigió una carta a la dirección de Iberia, con copia a los sindicatos de TCP, en la que afirmaba que las secciones sindicales de STAVLA y La Candi cuentan con la mayoría de los miembros del Comité de Empresa de Vuelo, “*mayoría que no se ve afectada en ningún caso por los cambios de adscripción de miembros del Comité*”. Celebramos que, aunque con más de un año de retraso, finalmente se adhieran a nuestros postulados, que son los que dicta la ley.

¿Qué ha ocurrido desde la denuncia del convenio, hace ya 5 meses, para que no arranque la negociación? Parte de la responsabilidad hay que achacársela, sin duda, a la dirección de Iberia, que ya nos comunicó que estaba enfrascada en la negociación del convenio de tierra. En este sentido, el colectivo de tierra ha firmado dos prórrogas consecutivas de la ultraactividad de su convenio, la primera hasta finales de febrero, y la segunda hasta fin de marzo. Esto parece indicar que el colectivo de tierra podría finalizar su negociación en un plazo no muy largo.

Sin embargo, quienes ostentan la mayoría en la Comisión Negociadora tampoco parecen tener mucha prisa en que la negociación del convenio de los TCP arranque. Tras asumir el marco de la dirección de Iberia, en noviembre del año pasado STAVLA propuso retrasar la constitución de la Comisión Negociadora 90 días, una propuesta en la que se quedó sola. Pocos días después, la mesa del Comité, compuesta por STAVLA y La Candi, enviaba una nueva carta a la dirección en la que, en plena contradicción con lo anterior, proponían constituir **ya** la Comisión Negociadora. Esta última misiva, que data de noviembre de 2018, permanece sin respuesta por parte de la dirección de Iberia, lo que habla mucho del interés que tiene por el colectivo de TCP y nuestro convenio.

Esta parálisis de la acción sindical por parte de quienes ostentan la mayoría de la representación de los TCP también afecta al Comité de Empresa de Vuelo, cuyas actas llevan meses sin ser votadas, dadas las incógnitas que existen sobre quiénes son los miembros por parte de STAVLA de dicho Comité, que han sido incapaces de gestionar las altas y bajas de sus miembros.

Con objeto de intentar salir de este marasmo, **SITCPLA propuso** en la reunión del Comité de marzo que los sindicatos de TCP comenzáramos, al menos, a **elaborar una plataforma de cara a la negociación colectiva**. Para estar mínimamente preparados a la hora de sentarse a negociar, convendría tener claro cuáles son nuestras prioridades a la hora de afrontar **un convenio que debe ser claramente de recuperación**. Teniendo en cuenta que Iberia ha obtenido los beneficios más altos de su historia, y que esas plusvalías se han conseguido en gran parte gracias al necesario ajuste que se hizo cuando estábamos al borde de la quiebra, nos corresponde recuperar las justas contrapartidas a nuestros esfuerzos para sacar adelante la compañía.

Sin embargo, STAVLA y La Candi desdeñaron nuestra propuesta y, tras hablar vagamente de reunirse al final del pleno, finalmente cada uno se fue por su lado y la elaboración de la plataforma para el nuevo convenio tendrá que esperar. ¿Hasta cuándo?

Sección sindical de SITCPLA en Iberia.